

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término de Santa Fe (Granada). (PP. 342/2013).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace publica la Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Sertego Servicios Medioambientales, S.L.U., para el proyecto de Planta de almacenamiento temporal de residuos, en el término municipal de Santa Fe (Expte. AAU/GR/0013/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 7 de febrero de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.